

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLA DE DON FADRIQUE

Con fecha 13 de abril de 2013, se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de una licencia de autotaxi para el municipio de Villa de Don Fadrique.

Que durante el plazo de previsto, se han presentado las siguientes solicitudes:

Número de registro de entrada: 630 Alba Gusi Fernández.

Número de registro de entrada: 631 Ernesto Gusi Fernández.

Número de registro de entrada: 632 Ernesto Gusi Martín.

Número de registro de entrada: 633 Tania Gusi Fernández.

Número de registro de entrada: 634 Aida Gusi Fernández.

Número de registro de entrada: 603 Bernardo Manzanero Carpintero.

Número de registro de entrada: 563 Juan Francisco Nieto Villanueva.

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763 de 1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

Villa de Don Fadrique 14 de mayo de 2013.-El Alcalde, Jaime Santos Simón.

N.º I.- 4885